

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 3.755/2022

DECRETO DE ALCALDÍA

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y visto la toma de posesión de cargo de Concejal por don Luis Alberto Tena Jurado, de fecha 29 de septiembre de 2022, tras la renuncia presentada y aceptada al anterior Concejal don Carlos Moreno Ruiz, en fecha 21 de septiembre de 2022, y para reorganizar las labores de cada uno de los concejales del equipo de Gobierno Municipal, vengo a:

RESOLVER:

1. La reasignación de cargos, que sustituyen a los designados en el Pleno, de fecha 25 de junio de 2019, que dando de la siguiente forma:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR,
constituido por:

Sonia Jornet Ruiz

Portavoz

Luis Alberto Tena Jurado

Suplente

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO:
VOCALES:

P.P.- 1er vocal

Luis Alberto Tena Ruiz

COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL:**VOCALES:**

P.P.- 2º vocal

Luis Alberto Tena Ruiz

-Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches:**JUNTA GENERAL:**

Vocal Titular:

Virginia López Gallego

DESIGNACIÓN DE LOS TENIENTES DE ALCALDE INTE-GRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

1er. Teniente de Alcalde: Don Antonio García Serrano.

2º. Teniente de Alcalde: Don Luis Alberto Tena Ruiz.

3º. Teniente de Alcalde: Don José Domingo Portal Martínez.

3. Dar cuenta del presente Decreto en la próxima sesión plenaria que se celebre.

En Dos Torres, 3 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.